	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CODIGO:	GH-JEFSA-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	VERSION No:	03
		VIGENCIA:	07-09-2023

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	BOGOTA D.C., 16 DE ENERO DE 2024			
PROVEEDOR	INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN SAS	C.C	NIT	900256737 - 3

ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR	
SALDO ANTERIOR	$ 5.466.000,00	BANCO	BANCOLOMBIA
VALOR A PAGAR	$ 659.900,00	No CUENTA BANCARIA	34897139301
SALDO MENOS ESTA FACTURA	$ 4.806.100,00	TIPO DE CUENTA	Corriente
CONCEPTO DE PAGO	SERVICIOS DE IMAGENES DIAGNOSTICAS		

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	12823
CONTRATO:	128-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RESERVA PRESUPUESTAL 26123
RECURSO	16
RUBRO PRESUPUESTAL:	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

016

Teniente Coronel YIMI ANDRES GONZALEZ ROMERO

Subdirector Contratación en Salud con traspaso de funciones administrativas y de mando Director Administrativo y Logistico en Salud JEFSA

Elaboró: P.D. HUGO A. LEGUIZAMON C.

Asesor Contractual

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 09/01/2024
CONTRATO N°	128-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	25/10/2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, INTRAMURAL QUE INCLUYA SERVICIOS DE LABORATORIO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (GINECOLOGIA, PEDIATRIA Y MEDICINA FAMILIAR), ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA Y OFTAMOLOGIA incluido LENTES PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE REQUIERAN SERVICIO EN SAN ANDRES - LOTE No. 1 - SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO pagara al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes FACTURACION MENSUAL CON CORTE AL DIA 30 DE CADA MES Fecha de pago los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, Así mismo previa prestación del servicio facturado y revisión de la facturación y soportes por parte de la Auditoría de la FAC, por lo anterior, la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas correspondiente al mes inmediatamente anterior dentro de los siete (07) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en el SECOP II, acompañada de los siguientes documentos: Resumen de la Atención; debidamente firmada por quien recibió el servicio; Fotocopia del documento de identidad de quien recibió el servicio; fotocopia del carné y/o constancia de trámite del mismo que acredite derechos a la prestación del servicio expedida por el CENAF; copia de evolución de las unidades de cuidados intermedios; y lista de los pacientes atendidos con los siguientes datos: NOMBRE DEL USUARIO, DOCUMENTO DE IDENTIDAD y copia de autorización del servicio emanada por el Establecimiento de Sanidad Militar, el informe estadístico de conformidad con lo establecido en el Decreto 2334/00 (R.I.P.S), recibo de pago mensual del personal utilizado en la prestación del servicio, o las demás normas que la adicionen o modifiquen.
CONTRATISTA	INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN S.A.S.
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	T4. RESTREPO SIERRA JULIETH SAMANTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.000.000
PLAZO DE ENTREGA	31 de Diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.
FECHA DE INICIO	02 NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/12/2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, INTRAMURAL QUE INCLUYA SERVICIOS DE LABORATORIO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (GINECOLOGIA, PEDIATRIA Y MEDICINA FAMILIAR), ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA Y OFTAMOLOGIA incluido LENTES PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE REQUIERAN SERVICIO EN SAN ANDRES - LOTE No. 1 - SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO pagara al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes FACTURACION MENSUAL CON CORTE AL DIA 30 DE CADA MES Fecha de pago los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, Así mismo previa prestación del servicio facturado y revisión de la facturación y soportes por parte de la Auditoría de la FAC, por lo anterior, la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas correspondiente al mes inmediatamente anterior dentro de los siete (07) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en el SECOP II, acompañada de los siguientes documentos: Resumen de la Atención; debidamente firmada por quien recibió el servicio; Fotocopia del documento de identidad de quien recibió el servicio; fotocopia del carné y/o constancia de trámite del mismo que acredite derechos a la prestación del servicio expedida por el CENAF; copia de evolución de las unidades de cuidados intermedios; y lista de los pacientes atendidos con los siguientes datos: NOMBRE DEL USUARIO, DOCUMENTO DE IDENTIDAD y copia de autorización del servicio emanada por el Establecimiento de Sanidad Militar, el informe estadístico de conformidad con lo establecido en el Decreto 2334/00 (R.I.P.S), recibo de pago mensual del personal utilizado en la prestación del servicio, o las demás normas que la adicionen o modifiquen.
PLAZO DE ENTREGA	Desde la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de abril de 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 6.000.000

En San Andrés Isla, el día 09 mes de Enero de 2024, se reunieron la señorita T4. RESTREPO SIERRA JULIETH SAMANTA, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL** y el señor **HAISSAM FAKIH MANTILLA** en su calidad de representante legal de **INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN S.A.S.** empresa CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		**OBSERVACIONES GENERALES**
1. MAMOGRAFIA		Se recibe a satisfacción
2. RX- TORAX		Se recibe a satisfacción
3. DOPPLER TESTICULAR		Se recibe a satisfacción
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NO APLICA		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.000.000	
ADICIÓN	$ N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 6.000.000	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 534.000	FACT. No. FE9198 06/12/2023 Orden de Pago No. 451810223 del 19/12/2023.
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 659.900	FACT. No. FE9249 03/01/2024
SALDO	$ 4.806.100	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Captura de pantalla de la consulta que las facturas tramitadas a pago aprobadas en el Sistema OLIMPIA	N/A
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

HAISSAM FAKIH MANTILLA INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN S.A.S. CONTRATISTA	**T4. RESTREPO SIERRA JULIETH SAMANTA** SUPERVISOR

ELABORO: T4 RESTREPO SIERRA JULIETH SAMANTA

INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN S.A.S
NIT 900256737-3
Av. Providencia Cra. 4 -93 1° Piso Edificio Aniro
5123812
San Andres
Código SGSS: 880010022401

FACTURA DE VENTA **FE9249**

Cliente 901440176-3
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZ

Fecha Factura: 3.JAN.2024
Fecha Vencimiento: 2.FEB.2024

Observación : FACTURACION POR SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A SUS USUARIOS

Código	Descripción	Valor Total
21	RADIOLOGIA	106,700.00
21B	MAMOGRAFIA - DENSITOMETRIA	312,600.00
31	EXA. Y PROC. ECOGRAFI., VASCULARES NO INVASIVOS Y RES. MAGNE	240,600.00

TOTAL COSTO SERVICIOS:	659,900.00
TOTAL COPAGOS:	0.00
TOTAL PAGO COMPARTIDO:	0.00
TOTAL ABONOS:	0.00
TOTAL FACTURA ADMINISTRADORA:	659,900.00

Impuestos a Deducir

Total a Deducir : 0.00

PAGO FACTURA : 659,900.00

TOTAL 659,900.00
SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS CON 0 CENTAVOS ***** ***** ***** ***** ***** ** ***** *****

1.De acuerdo con la ley 1231 de 2008 la presente Factura de Venta es un Título Valor.2.Esta factura quedará irrevocablemente aceptada si no se presenta reclamo escrito antes de 10 días.3.El comprador declara que la persona que la persona que recibe y firma lo hace con su autorización.4.Todo pago en cheque debe girarse con cruce a INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN S.A.S. O trasnferencia cuenta corriente N °.34897139301 bancolombia 5.La mora en el pago ocasionará intereses sobre saldo a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. 7.Factura emitida por computador,impreso a INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN S.A.S, NIT 900256737-3 IVA Régimen Común. 8. Resolucion DIAN No. 18764029209092 Fecha: 2022/05/23 No. Autorizado Prefijo FE Desde 8070 al 9000 VIGENCIA 12 MESES.

Vendedor:

Firma

Se hace constar que la firma distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada recibir, confesar la deuda y obligar al contratante. Recibí conforme el servicio, acepto esta factura

Recibido por: _____
C.C: _____
Dia: _____ Mes: _____ Año: _____

CUFE: a9a6efc3f6c2efa5d136ee3cb150de9f8dd10eda09856a8a343c88b771e2dd560235adcf2ed0483e811c2923a9b752d6

San Andrés, (Isla), enero 5 de 2024

RF FA003-24

Señores
INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN SAS
San Andrés, (Isla).

*En mi calidad de revisor fiscal de la sociedad **INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN SAS** identificada con NIT **900.256.737-3** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por el periodo de once (11) meses, comprendido entre el 1º. de **enero** del año **2023** y el 30 de **noviembre** del año **2023.** El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.*

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),

*b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la compañía para el periodo de once (11) meses comprendidos entre el 1º. de **enero** de **2023** y el 30 de **noviembre** de **2023.***

c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

*Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía por el periodo de once (11) meses comprendido entre el 1º. de **enero** de **2023** y el 30 de **noviembre** de **2023,** pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones*

y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),

Conforme a lo dispuesto por el decreto 1670 de 2007 (modificado por el decreto 728 de 2008) y demás normas concordantes, certifico que ***INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN SAS****., realiza el pago de sus aportes dentro de los siete (7) primeros días hábiles de cada mes, anticipando siempre el pago a la seguridad social por concepto de salud; a la fecha se anticipó el pago de salud por el mes de diciembre del año 2023.*

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la compañía para el proceso de licitación y actualización de información ante la DIRECCION DE SANIDAD MILITAR- FUERZA AEREA COLOMBIANA y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

JOSE FERNANDO JARAMILLO O.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 23902 – T
Tels. 3589378 – 316/4603373

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-052
	FORMATO CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS- CONCEPTO INICIAL	Versión N°:	03
		Vigencia:	07-09-2023

CONCEPTO DE AUDITORIA	3-DALO-24	FECHA	9/01/2024
IPS y/o RECLAMANTE	INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN	NIT	900256737-3
FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO	18/12/2023		
FECHA DE RECEPCIÓN FACTURA Y/O SOLICITUD REEMBOLSO	2/01/2024		

FACTURA	FECHA FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION
FE9249	3/01/2024	ARCHBOLD MC-NISCH AMORETH	32666529	$ 312.600,00	$ -	$ 312.600,00	N/A	N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ATENCION DE UN USUARIO DEL SSFFMM. EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO Y JUSTIFICADO EN SU TOTALIDAD.
FE9249	3/01/2024	ALEX FERNANDO GORDILLO RODRIGUEZ	80913223	$ 106.700,00	$ -	$ 106.700,00	N/A	N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ATENCION DE UN USUARIO DEL SSFFMM. EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO Y JUSTIFICADO EN SU TOTALIDAD.
FE9249	3/01/2024	JUAN SEBASTIAN CANO ESPINEL	1000240954	$ 240.600,00	$ -	$ 240.600,00	N/A	N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ATENCION DE UN USUARIO DEL SSFFMM. EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO Y JUSTIFICADO EN SU TOTALIDAD.
				659.900,00	**0,00**	**659.900,00**			

TOTAL FACTURA	**$ 659.900,00**
VALOR GLOSA	**$ 0,00**
VALOR A PAGAR	**$ 659.900,00**

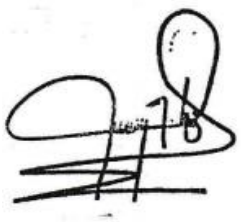

CT. LOPEZ OROZCO DIEGO ANDRES
AUDITOR EN SERVICIOS DE SALUD JEFSA FAC

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCION	VALOR POR SERVICIOS
SF622CSR02	CSR Urgencias	$ 0
SF622CSR03	CSR Consulta externa	$ 0
SF622CSR04	CSR Consulta especializada	$ 0
SF622CSR05	CSR Salud Oral	$ 0
SF622CSR06	CSR Quirófanos	$ 0
SF622CSR07	CSR Promoción y prevención	$ 0
SF622CSR09	CSR Hospitalización	$ 0
SF622CSR10	CSR Salas de parto	$ 0
SF622CSR11	CSR Laboratorio Clínico	$ 0
SF622CSR12	CSR Imagenología	$ 659.900
SF622CSR13	CSR Rehabilitación y terapias	$ 0
SF622CSR14	CSR Farmacia ambulatoria	$ 0
SF622CSR15	CSR Transporte asistencial	$ 0
SF622CSR16	CSR Apoyo terapéutico - Unidad renal	$ 0
SF622CSR17	CSR Apoyo terapéutico - Terapias oncológ	$ 0
SF622CSR18	CSR Otras Act Extram Aten domicil-Alojam	$ 0
SF622CSR19	CSR Otros servicios Trasplantes-VIH	$ 0
VALOR TOTAL ATENCIÓN		$ 659.900,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	2
			Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	**JEFATURA DE SALUD - GACAR**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T4.RESTREPO SIERRA JULIETH SAMANTA**
Ordenador del Gasto	**CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**
No. Contrato	**128-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023**
Objeto del contrato	**PRESTACION INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, INTRAMURAL QUE INCLUYA SERVICIOS DE LABORATORIO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (GINECOLOGIA, PEDIATRIA Y MEDICINA FAMILIAR), ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA Y OFTAMOLOGIA incluido LENTES PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS**
Valor del contrato	**$ 6.000.000,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 6.000.000,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	009	003	01				16		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	AMPARAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE RED EXTERNA ,HOSPITALIZACION Y URGENCIAS DE PERSONAL ADSCRITO A GACAR	**$ 6.000.000,00**
TOTAL VIGENCIA 2023													**$ 6.000.000,00**
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	DICIEMBRE		PRIMER PAGO PARCIAL	02-02-02-009-003-01-16		AMPARAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE RED EXTERNA ,HOSPITALIZACION Y URGENCIAS DE PERSONAL ADSCRITO A GACAR	$ 534.000,00	$ 534.000,00	$ 5.466.000,00
2	ENERO		SEGUNDO PAGO PARCIAL	02-02-02-009-003-01-16		AMPARAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE RED EXTERNA ,HOSPITALIZACION Y URGENCIAS DE PERSONAL ADSCRITO A GACAR	$ 659.900,00	$ 659.900,00	$ 4.806.100,00
TOTALES							**$ 1.193.900,00**	**$ 1.193.900,00**	**$ 4.806.100,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T4.RESTREPO SIERRA JULIETH SAMANTA
FECHA	9/01/2024